

CRONISTAS ANDINOS: TESTIGOS Y MEMORIOSOS

Los testigos de la invasión española de los Andes fueron en realidad pocos entre el número de los cronistas del Perú. Ya se mencionó que Hernando Pizarro anotó un testimonio personal en 1533, escrito aun antes de la ejecución de Atahualpa en Cajamarca.¹ El anónimo sevillano, que fuera atribuido a Cristóbal Mena,² y la crónica de Francisco de Xerez³ abundaron en detalles que complementaron el autor de la *Noticia del Perú*,⁴ así como los escritos de Pedro Sancho y Juan Ruiz de Arce.⁵ Otros relatos, como los de Diego de Trujillo, Alonso Borregán o Pedro Pizarro, ampliaron el panorama de los recuerdos personales de los españoles iniciales en los Andes; los escritos de los dos primeros adquieren sentido específico, Trujillo escribió a requerimiento del virrey Toledo, su prosa, pobre y limitada, recopiló

¹ Hernando Pizarro escribió una carta a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo, fue copiada—como otros documentos—por Gonzalo Fernández de Oviedo, único texto que se conservó. Cabría discutir, sin embargo, la fidelidad de la copia de Oviedo, visto lo que sucedió con otros textos que incluyó asimismo dentro de su obra.

² Porras atribuyó a Cristóbal de Mena la redacción del anónimo sevillano de 1534 (Cf. Porras [1935] 1948, 1986). Ocurre que el propio Porras publicó una carta del licenciado Espinosa, fechada en Panamá en 1533; en ella se afirma que Mena se encontraba en aquella ciudad el 1 de agosto de ese año, no pudo ver entonces el suplicio de Atahualpa, quien fue ejecutado el 26 de julio (Porras ed. 1959:66; allí se afirma que Mena se dirige a España y llevaba la mencionada carta). Este argumento ha sido empleado por Andrade (1978: 104 y ss.). En realidad, esto no inhabilita a Mena para ser el autor del anónimo, sólo debilita seriamente la posibilidad de que se trate de un autor probo, como se supone, puesto que, de haber escrito el anónimo sevillano habría relatado la muerte de Atahualpa sin haber sido testigo presencial, como afirma. En adelante será citado como *La conquista*.

³ Aunque la *Verdadera relación de Xerez* fue impresa en 1534, en la misma imprenta de Bartolomé Pérez, que editó la previa relación anónima atribuida a Mena, se conservaron copias, por ejemplo, la reproducida por Oviedo. De otro lado, la reciente ubicación de diferentes estados de la primera edición de Xerez reclama nuevos estudios, véase Xerez 1983.

⁴ La *Noticia del Perú* editada por Carlos M. Larrea en 1918, fue atribuida por éste a Miguel de Estete. Dicha atribución ha sido discutida. No sólo se trata de problemas relativos al propio texto, sino también a la identificación real del autor. Sobre lo primero debe recordarse que un Miguel de Estete escribió un relato del viaje de tropa española comandada por Hernando Pizarro desde Cajamarca hasta Pachacámac, en la costa central del Perú, el cual fue incluido por Xerez en su *Verdadera relación*. Hay discusiones acerca de los datos contemplados en ambos textos; pero más claras serían las diferencias notables entre los diferentes personajes llamados Miguel de Estete, que se encontraron en los primeros años del Perú español (Cf. Porras [1947] 1986: 581 y ss., esp. 596-599; también, 1986: 116-118). Hay nueva edición de la *Noticia* 1987.

⁵ Sancho finalizó su crónica en el Cuzco en 1534; se trata, sin duda, de uno de los relatos más tempranos, si bien burocráticos (Sancho era secretario de Pizarro, después del viaje de Xerez a la península). El manuscrito español de Sancho se perdió, conservándose el texto en versión italiana del siglo XVI, traducida al español en el siglo XIX por Joaquín García Icazbalceta. Hay una nueva traducción en la edición bonaerense preparada por Arocena (1986). La relación de Ruiz de Arce tiene otro tono, no se trata de un escrito para publicarse, sino de una relación preparada para información de sus descendientes, lo dedicó a ellos después de fundar un mayorazgo.

datos personales, siempre en busca de un realce de los mismos; el de Alonso Borregán fue otra cosa, se trataba de una declaración en un expediente burocrático, donde se resumían los pormenores de sus recuerdos; no se trataría, propiamente, de una crónica, entonces.⁶ El último es el más extenso y prolijo. Pizarro escribió en 1571, haciendo alarde de memoria y entrando en discusión sobre las informaciones proporcionadas por otros autores previamente editados. Incluso llegó a proponer dudas acerca de la calidad de las informaciones de Pedro de Cieza de León—cuyos manuscritos sobre las guerras civiles no pudo llegar a conocer—mencionando que Cieza escribía “de oídas”, y aun que cobraba dineros por destacar u ocultar determinados hechos. Esa venalidad del “príncipe de los cronistas” (así fue llamado Cieza por Jiménez de la Espada) no ha podido ser demostrada.⁷

El hecho es que en manos de los propios escritores españoles de las crónicas estallaba la velocidad de los acontecimientos que jalonaban su apropiación de un mundo nuevo. Rápidamente se organizaron banderías que finalizarían en la precisión de algunas de las primeras manifestaciones criollas. Como es sabido, se llamó criollos a los descendientes de los españoles nacidos en América, pero el nombre puede señalar también con justicia a los más antiguos y asimilados inmigrantes que se enfrentaron a los iniciales intentos de la administración peninsular de reglamentar sus derechos y corregir sus actitudes consagradas en los días fundacionales de los españoles en los Andes. Los encomenderos se alzaron en armas con posterioridad a la primera guerra librada entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro por la posesión de la ciudad del Cuzco y de la subsecuente derrota de los almagristas que, después del asesinato de Pizarro, pretendieron alzarse con las tierras que pocos años después conformarían el virreinato del Perú. Gonzalo Pizarro acaudilló pocos años después a los encomenderos rebeldes contra la autoridad central y lejana. Era la revuelta de los pioneros ante el avance lento, pero incontenible, de la burocracia peninsular, que establecería a la larga el régimen colonial que la historia consagró.⁸

Los cronistas hallaron en los hechos de la propia invasión y las guerras subsiguientes una seria motivación para escribir. Al margen de la mayoría, que escribía sesudos relatos—no exentos de la justificación ni del agravio—, un texto impar colinda con la novela caballerescas: el *Libro de la vida y costumbres* de don Alonso Enríquez de Guzmán, prototipo de la picaresca americana. Alardeando de nobles, y aun reales, orígenes, y llamándose a sí mismo el “caballero noble

⁶ La edición de Trujillo fue preparada por Porras (1948), mientras que la de Borregán fue realizada por Loredo (1949).

⁷ Véase la edición de Lohmann (1978). Para una discusión filológica sobre el texto y la edición anotada, véase, Rivarola 1983, Hubner y Guerin 1986.

⁸ En los diversos artículos (por ejemplo, 1963) Bataillon llamó la atención inicialmente acerca de la calidad de la guerra encabezada por Gonzalo Pizarro. Con posterioridad, va adquiriéndose noción del peso burocrático que representó la reorganización del régimen colonial después de la muerte de Francisco Pizarro y con la creación del propio virreinato del Perú.

desbaratado”, Enríquez de Guzmán tuvo una vida truhanesca en el Perú. Parece haber vivido unos cuatro años en los Andes, entre 1535 y 1539; en el último debió regresar a España bajo requisitoria de la autoridad central. Su obra recogió noticias, abundando en detalles autobiográficos—falsos o ciertos—y se explayó en la narración de los acontecimientos de la guerra de las Salinas, donde Pizarro y Almagro decidieron su supremacía en el Perú. Escribe con un visible afán de justificación personal, y ello lo lleva a incluir documentos—cuya veracidad podría llegar a ser discutible—y a proponer—siempre en un alarde notorio—soluciones a situaciones complejas, escritas en tono justificatorio y en busca de demostrar a todo trance su lealtad a la corona.⁹

La memoria es falible; lo fue la de los cronistas. Sus obras fueron, al mismo tiempo, narraciones “históricas”, y probanzas destinadas a resaltar propias o ajenas hazañas, a la vez que ejercían su derecho a demostrar la necesaria lealtad a la corona española. Como el rey era la fuente y el origen de todos los derechos o mercedes que los conquistadores solicitaban, debían realizar frecuentes probanzas; éstas eran documentos donde, frente a un interrogatorio presentado por el propio interesado, deponían testigos diversos, generalmente confirmando las afirmaciones del gestor quien, a su vez, los había propuesto generalmente como tales testigos. El tono de las probanzas se traslada muchas veces a la crónicas. No faltan, por ello, en sus páginas, exageraciones que transforman en héroes a oscuros personajes: tal ocurre por ejemplo con Diego de Trujillo o con Juan Ruiz de Arce en sus propios escritos. Las guerras entre los españoles en los Andes y la “entradas” de conquista a nuevas tierras, dieron pábulo a nuevas justificaciones personales y a gestas diversas que parangonaban con las grandes hazañas militares descritas por autores de la antigüedad clásica: Tucídides, Jenofonte o Julio César.

Las probanzas no son fiables en todo su contenido, ciertamente. Como son un testimonio abiertamente voluntario, responden a intereses específicos, hállese en ellas explicitada la voluntad de su principal gestor. Así, es posible que una probanza contenga numerosos errores y aun falsedades específicas. Tal cosa ocurre, por ejemplo, con las afirmaciones genealógicas, los hechos personales, las afirmaciones relativas a deudas, etc. Un buen caso podría ser el ocurrido en las sucesivas probanzas que realizara un sacerdote limeño, Fernando de Avendaño, en los años iniciales del siglo XVII.

Avendaño fue un destacado miembro del clero capitalino del virreinato del Perú, y llevó a cabo numerosas expediciones de extirpación de las “idolatrías” andinas, es decir, de las manifestaciones de las religiones nativas; escribió un libro de sermones que alcanzó fama¹⁰ y, como era natural en aquellos tiempos, presentó

⁹ La mejor edición disponible es la preparada por Hayward Keniston (1960). Se atribuye a Enríquez unas coplas: *Nueva obra y breve en prosa y en metro sobre la muerte del ilustre señor el Adelantado don Diego de Almagro*, la más reciente edición de las mismas fue publicada por Juan Siles Guevara (1975).

¹⁰ *Sermones de los Misterios de Nuestra Santa Fe Católica en lengua castellana y la general del Inca...*, Lima, en la imprenta de Jorge López de Herrera, 1648.

probanzas para hacer patentes sus servicios a la administración metropolitana y obtener, en consecuencia, las prebendas eclesiásticas a las que consideraba tener derecho. Presentó hasta tres probanzas, en la primera de ellas (1612) su madre se llamó María González Enríquez, en la segunda (1637) María González Trujillo; en ambos casos se afirmaba en los datos proporcionados por el propio Fernando de Avendaño que su madre había nacido en Trujillo (Extremadura). En la tercera probanza (1642), Avendaño proporcionó una información asaz diferente: su madre se llamaba María de Orozco y era nacida en Buitrago (Castilla). El padre recibió el mismo nombre en todas las informaciones (Gaspar de Avendaño).¹¹ Hasta el momento de haber realizado la última de las informaciones genealógicas, Avendaño se desempeñó como Chantre de la catedral de Lima, después de ello fue Calificador del Santo Oficio de la Inquisición. De modo que es visible que la clarificación de la genealogía—posiblemente la eliminación de toda sospecha de ser cristiano nuevo—permitió ascender en la carrera eclesiástica. Para ello debió modificar el nombre de su madre y su lugar de nacimiento. Ello muestra el tipo de informaciones frecuente en las probanzas.

Luego de las primeras obras concebidas a lomo de caballo o en medios de agotadoras jornadas a pie, las crónicas comenzaron a nutrirse de diversos documentos probatorios algunas veces de dudosa procedencia—como ya se anotó en el temprano caso de Alonso Enríquez—y se escribieron condiciones más pausadas. Un buen ejemplo puede hallarse en la obra del propio Pedro de Cieza de León, a quien Jiménez de la Espada llamara el “príncipe de los cronistas”.¹² Este introdujo en sus escritos acerca de las guerras civiles, que constituyen la cuarta parte de la *Crónica del Perú*, numerosas transcripciones de documentos, no siempre justificados o hallados posteriormente en archivos o colecciones. Es verdad que Pedro de la Gasca, Presidente de la Audiencia de Lima, nombrado por la Corona para debelar el alzamiento de Gonzalo Pizarro, había extendido al cronista una autorización para revisar archivos o requerir documentos de sus poseedores, y ello pudo permitir a Cieza de León una amplia consulta documental. Sin embargo, no puede olvidarse que los afanes probatorios de los autores no autorizan, de por sí, los documentos que aquellos introdujeron en sus obras; no puede ignorarse que hubo banderías—encubiertas o no—y ellas pudieron llevar a incluir documentos discutibles o palmariamente falsos para probar determinados asertos. Así, Cieza incluyó muchos documentos, como se dijo y, en alguna ocasión, al relatar la guerra de las Salinas

¹¹ Las informaciones de servicios de Fernando de Avendaño se encuentran en el Archivo General de Indias, Audiencia de Lima, 327 y 331; en el último legajo se halla, además, una hoja de testimonio del notario de la Inquisición de la ciudad y reino de Toledo, donde certifica la genealogía proporcionada por Avendaño en tercer término (1642).

¹² La obra general de Cieza de León debe entenderse titulada *Crónica del Perú*, pues así lo indicó el autor en el proemio a la primera parte, única que editó en vida. Después de su muerte, sus manuscritos corrieron diversa suerte, parte de ellos fue inmisericordemente plagiada por Antonio de Herrera, Cronista Mayor de Indias (Cf. Pease 1984, Cantú 1979, 1985, 1987).

(entre Pizarro y Almagro) transcribió una carta presuntamente dirigida al último por Alonso de Alvarado, Gonzalo Pizarro y otros, que en su conjunto retiraron mediante ella sus previos juramentos de pleito homenaje y paz. Cieza no mencionó la fecha de la carta, cosa que fue anotada alguna vez por Porras, si bien indicó que la misma había sido copiada "a la letra". Porras mismo dudó de algunas afirmaciones de Cieza de León, y llegó a formular una hipótesis de "almagrismo" en este autor.¹³

Surgían también, por entonces, otras dificultades; algunos autores tropezaban con problemas a raíz de haberse ocupado de escabrosos asuntos teológicos, como algunos de los que relataron inicialmente versiones acerca del origen del mundo y del hombre americano, que bien pudieron colisionar con criterios aceptados en Europa.¹⁴ Otro ámbito conflictivo, cuando no confuso, podría hallarse en frases voluntaristas o descuidadas afirmaciones en torno a los complicados días de las guerras civiles, especialmente los de la gran rebelión acaudillada por Gonzalo Pizarro. Agustín de Zárate debió reescribir, así, parte de la historia de la misma para la segunda edición de su *Historia*, pues la administración ya disponía para entonces de una versión oficial de los hechos; debió suprimir, además, algunos capítulos que describían las creencias de los hombres andinos, los que no volvieron a aparecer en ninguna de las ediciones de Zárate en español.¹⁵ Otro autor, Diego Fernández—llamado el Palentino—vio su obra prohibida por la autoridad metropolitana apenas editada la misma; ello no tuvo efectos absolutos, pues circularon ejemplares suficientes en España y en el Perú, como para que autores como Garcilaso de la Vega y Guaman Poma, cada uno por su lado, pudieran comentarlo o discutirlo.¹⁶

Los últimos cronistas que escribieron memorias personales de los acontecimientos de la invasión española de los Andes fueron los anteriormente mencionados Diego de Trujillo y Pedro Pizarro; ambos redactaron sus obras en los tiempos del virrey Francisco de Toledo, en la década de 1570. Los años pasaban y los testigos de los primeros tiempos españoles en los Andes desaparecían. Los postreros testimonios tuvieron así el privilegio de los sobrevivientes: rectificar abierta o veladamente al menos aquellas obras que habían sido editadas previamente, o las versiones que circularon restringidamente en forma manuscrita; aun pudieron dar su opinión sobre relatos que circularon oralmente.

A pesar de que suele atribuirse mayor precisión y veracidad a los testimonios

¹³ Véase Pease 1987, *passim*.

¹⁴ Una introducción a estos temas en Huddleston 1967, por ejemplo el problema planteado por las diez tribus perdidas de Israel o los orígenes judíos de los hombres americanos. Importante es el libro de Hodgen (1971) para estudiar los criterios de la antropología del siglo XVI.

¹⁵ Véase Bataillon 1961, 1963. Las ediciones en otras lenguas de la historia de Zárate, que partieron de la primera edición española, si incluyeron los capítulos suprimidos en ésta, como puede apreciarse por ejemplo en la primera traducción inglesa de 1581, efectuada por Thomas Nicholas; conviene revisar, para las traducciones inglesas, Steele 1975.

¹⁶ Acerca de las relaciones entre Guaman Poma y el Palentino, véase Pease 1980; son bastante conocidas las discusiones que se encuentran, acerca de las afirmaciones del Palentino, en los *Comentarios reales de los Incas* del Inca Garcilaso de la Vega.

más cercanos a los hechos transmitidos,¹⁷ es visible que las primeras crónicas tropezaron con visiones parciales que la frescura de sus relatos no alcanzaba a completar. Los primeros autores españoles en los Andes carecieron de traducciones apropiadas; es verdad que los españoles llevaron a la península a unos jóvenes capturados en las primeras expediciones de Pizarro a la región, pero ello no les permitió acceder a un español fluido, y menos a una educación que les permitiera traducir conceptos.¹⁸

Ocurría lo propio con algunas de las versiones sobre las guerras civiles entre los españoles en los Andes. La pasión que éstas despertaron llevó no solo a banderizaciones y notorios oportunismos, sino permitió que autores lejanos manejaran y saquearan a su antojo libros o manuscritos previamente editados o escritos, en un tiempo como aquél en que el plagio no tenía aun la sanción moral que hoy conoce. Pedro Gutiérrez de Santa Clara escribió, así, un amplio relato acerca de las guerras civiles, comúnmente llamado *Quinquenarios*. Hace años, el erudito historiador francés Marcel Bataillon demolía las pruebas de su presencia en el Perú, y más recientes investigaciones abundan en el tema al precisar que, al menos en aquellas informaciones relativas a los incas, Gutiérrez de Santa Clara plagió y desfiguró los relatos de un autor que sí vivió aquí: el Palentino. Las dudas de Bataillon adquieren nuevas resonancias. Aunque se ha destacado la abundancia de quechuismos en su obra, no se ha podido demostrar claramente su presencia en el Perú ni la personal recopilación de sus informaciones.¹⁹

Los cronistas y la historia andina.

Desde los autores iniciales, los cronistas se interesaron por los Andes y su gente. Al comienzo, su impresión fue de asombro e incredulidad; hallaban una población "civilizada", y la civilización se medía—tal vez en un primer momento—por la riqueza, considerada en términos europeos, es decir, en la abundancia de los metales preciosos; ello fue observado desde los primeros viajes de los españoles por las costas del Perú. La civilización también se verificaba por la naturaleza de las construcciones urbanas que los europeos encontraban, por los caminos, los depósitos, la vida agraria y, finalmente, por la presencia de una autoridad central.

Así, cuando la nave de Bartolomé Ruiz ubicó la balsa de los tumbesinos

¹⁷ Revisese, por ejemplo, Wedin 1966, sobre este criterio. La discusión sobre las posibilidades de "veracidad" en los testimonios españoles más tempranos se reduce a aquello que podían comprobar con la sola observación, pues la traducción de la que podían disponer era mínima.

¹⁸ Entre tales conceptos eran importantes aquellos referidos a la soberanía, al dominio temporal de los reyes europeos, al dominio espiritual del Papa, a la invocada sumisión de las autoridades americanas, etc.; estos asuntos tuvieron que ver, necesariamente, con la forma como se explicó el requerimiento. Ciertamente que posteriormente se incrementaron los problemas, cuando los cronistas debieron explicar cómo se poseía bienes y se los heredaba o transmitía; en éste, como en muchos otros casos, campearon los prejuicios. Acerca de traducción en los cronistas, véase Solano 1975, Haensch 1984, Rivarola 1985, 1988, Pease 1980, 1990 y mss.

¹⁹ Véase Bataillon 1961 y Parssinen 1989.

navegando en el océano Pacífico, el redactor del primer informe directo sobre la costa peruana, describía asombrado la balsa, a la cual calculaba hasta 30 "toneles" (cada tonel equivale aproximadamente a 5/6 de tonelada), destacaba su confección con "cañas tan gruesas como postes ligados con sogas de uno que dicen henequén que es como cáñamo".²⁰ Continuaba relacionando los objetos de oro y plata, detenidamente descritos. Añadía que el tesoro allí encontrado por los expedicionarios incluía muchos objetos de alto valor. Éstos llamaron la atención, después, de los cronistas iniciales y su presencia fue lo primero que convenció a los españoles de que se hallaban frente a un país poderoso y, en consecuencia, civilizado. Esta impresión se reforzó cuando los españoles descubrieron los centros urbanos y los depósitos andinos, y admiraron las construcciones, los andenes o terrazas cultivadas, las canalizaciones y los caminos, notando que había una organización política más compleja que la que habían hallado en las tierras tropicales de la costa que llevaban recorrida desde Panamá; tal cosa ocurrió, por ejemplo, con los anteriormente mencionados textos de Hernando Pizarro, del Anónimo sevillano de 1534 o de Francisco de Xerez, en ellos y en los posteriores de Pedro Sancho o en la *Noticia del Perú*, atribuida a Miguel de Estete, se va nutriendo las imágenes antedichas.

Aquí se generó un primer elemento de confusión. Entendieron los españoles que el mundo que habían descubierto era un país de tesoros, y durante algunos años los hallaron, creciendo la leyenda aurea; fundieron las piezas de oro y plata, remitiendo parte de ello a España si bien exportaron también piezas enteras de orfebrería, rápidamente fundidas en la metrópoli. Ello se hizo bajo la forma del quinto real, el impuesto que cobraba la corona española sobre los metales preciosos. Después, la existencia posible de tesoros se transformó en estereotipo legendario, y durante mucho tiempo se pensó que los hombres andinos los habían enterrado en grandes cantidades. No pudieron comprender entonces — los españoles — que en los Andes el oro y la plata no tenían la condición monetaria ni eran igualmente atesorables que en Europa; su condición ritual se les escapaba. La leyenda del oro se difundió rápidamente y confirmó las imágenes medievales que asociaban la riqueza con la tierra prometida, vinculada también con la fuente de la eterna juventud descrita por los viajeros y anunciada no sólo en los mitos populares existentes en Europa, sino también en la literatura de caballerías. A la vez, se hablaba de la existencia del paraíso terrenal, donde la vida era perdurable y feliz, y donde las riquezas abundaban tanto que los hombres llegaban a despreciarlas.

La abundancia de referencias al oro y la plata en las crónicas iniciales demuestra el vigor que estas leyendas alcanzaron.²¹ Más tarde, el Dorado y la

²⁰ Véase Porras 1937: 66. El texto fue atribuido inicialmente a Juan de Sámano, secretario de Carlos V; después se atribuyó a varios autores, incluso a una redacción de Xerez, copiada por Sámano, quien colocó una anotación final. Los acontecimientos allí descritos se encuentran muy relacionados a las actividades del piloto Bartolomé Ruiz, posiblemente el más seguro autor de esta relación, tantas veces conocida como Sámano-Xerez.

²¹ Por ejemplo, tanto *La conquista* (1534), como la *Verdadera relación* de Xerez, utilizaron en abundancia los términos oro y plata; ésa era la principal preocupación de sus autores.

Canela inspirarían nuevas fascinaciones, llevando a la expedición de Gonzalo Pizarro—quien salió del Cuzco en su búsqueda—, rematándose la misma con el recorrido primigenio que hiciera Francisco de Orellana por el río de las Amazonas, legendarias habitantes de las tierras vecinas a las del oro y la quimera.²² Aún en el siglo XVII, Antonio de León Pinelo escribiría un extenso libro titulado *El Paraíso en el Nuevo Mundo. Comentario apologético, Historia natural peregrina de las Yndias occidentales, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*.²³ En él, León Pinelo afirmaba que el Paraíso se encontraba en la Amazonía, y que los cuatro ríos bíblicos que lo circundaban serían, a fin de cuentas, el Amazonas, el Plata, el Orinoco y el Magdalena. El libro era una “descripción frondosa del continente americano”, en frase de Raúl Porras. Ciertamente, el descubrimiento del Amazonas había tenido su cronista en el dominico Gaspar de Carvajal, quien mezcló informaciones etnográficas con las descripciones de los avatares de su travesía, sin omitir, por cierto, referencias a las legendarias mujeres que dieron su nombre al gran río.

La organización política fue otro asunto rápidamente confuso en los relatos de los cronistas. Los autores iniciales no tenían aceptables facilidades de traducción, y se limitaron a aplicar llanamente a los Andes y al Tawantinsuyu las categorías políticas que se empleaban en las historias y en la vida diaria europea: el Inka era un rey como Carlos V, adquiría su poder por herencia patrilineal, y ésta se establecía de acuerdo con las condiciones usuales en Europa de legitimidad y mayorazgo. Establecido ello como un estereotipo, quedó sin embargo en sus propios escritos información suficiente (involuntaria, entre líneas) acerca de la organización dual andina (**hanan-urín** en la denominación más conocida), y otras noticias que los análisis modernos precisan mejor.

Al principio, los autores de las crónicas consideraban ilegítimo, tirano y usurpador a Atahualpa. Estas calificaciones eran comprensibles a raíz de la necesidad de justificar legalmente la conquista, y ello era factible por la condición atribuida al **Inka** que los españoles encontraron en Cajamarca. Dichas acusaciones se añadieron, en los propios días de Cajamarca, a la imagen de traición (motivada por la organización de un ejército para luchar contra los españoles) y a la de regicidio (consecuencia de que Atahualpa había mandado matar al “legítimo” Huáscar); todo ello sirvió para justificar progresivamente la condena de Atahualpa por los españoles como se aprecia, claramente, en las crónicas iniciales.²⁴

²² La gesta de Pizarro, continuada por Orellana, fue descrita ampliamente en diversas crónicas; la primera de ellas fue la de fray Gaspar de Carvajal, dominico que fue en dicha expedición. Terminada de escribir hacia 1543, ha sido impresa repetidas veces.

²³ Escrito entre 1645 y 1650, el *Paraíso* de León Pinelo fue reimpresso por Porras (1943).

²⁴ Véase para estos asuntos: *La conquista* [1534] 1929: 6-7; el supuesto Estete, autor de la *Noticia del Perú* afirmó que Pizarro dijo a Atahualpa que se hallaba enterado de que su hermano (Huáscar) era llevado preso a Cajamarca y que Atahualpa lo había mandado matar, presionándolo para que no lo hiciese, so pena del castigo de Dios y del Emperador (Anónimo [atribuido a Estete] 1918: 26). Es curioso que Francisco de Xerez soslaye el asunto, pues únicamente menciona que “Entre muchos mensajeros que venían a Atabalipa le vino uno de los que tría preso a su hermano a dezille que quando sus capitanes supieron su prisión auían ya muerto

Más adelante, cuando la situación se complicó, todos los incas fueron considerados ilegítimos—ello influyó, incluso, en los cronistas andinos que escribieron posteriormente—y, finalmente, en los tiempos del gobierno del virrey Francisco de Toledo (1569-1581) se discutía si todas las autoridades andinas carecían de legitimidad. Un buen ejemplo de ello se hallará en el célebre “Anónimo de Yucay”, cuyo autor es discutido y que fue finalizado en el mencionado valle, cercano al Cuzco, 1571. Allí, so pretexto de discutir o negar a Bartolomé de las Casas, se declaraba la ilegitimidad de todas las autoridades andinas previas a la invasión española.²⁵

Pero más claramente todavía, puede apreciarse que los cronistas iniciales no estuvieron en condiciones de identificar al **Inka** con la imagen del rey que adquirió en realidad pocos años más tarde, pero de ninguna manera en Cajamarca, cuando se escribieron las primeras crónicas y cuando los españoles se hallaban en diario contacto con aquél, con Atahualpa. Lo primeros cronistas llamaron a Atahualpa “señor”, “cacique”, jamás **Inka**, **Ynga**, o **Inca**; los primeros autores, como Hernando Pizarro, el anónimo de 1534 o Xerez, ni siquiera mencionan la palabra **ynga** bajo ninguna grafía; sus informaciones salieron rápidamente a Panamá, donde el Licenciado Gaspar de Espinosa, importante personaje en la conquista del Perú afirmaba: “dizen que [Atahualpa] es hermano del Cuzco, que es el señor principal de toda la tierra”.²⁶ El primer autor que hizo una referencia explícita a nuestro asunto fue el presunto Estete, autor de la *Noticia del Perú*. Éste fue al Cuzco, lo cual no ocurrió con los autores previos; a diferencia de ellos, el autor de la *Noticia* conocía perfectamente los nombres de los incas Huáscar y Guayna Cápac, fue capaz de afirmar que “Yngua (...) quiere decir rey”.²⁷ El mismo autor de la *Noticia*, es el único de los iniciales que conoce bien la división del mundo andino en cuatro **suyu**, tema que abordó después de una descripción breve de los caminos del **Inka**.²⁸ Los autores clásicos de Cajamarca carecen de estas informaciones, tampoco pueden afirmar algo correcto sobre el Collao, la extensa región del altiplano y Charcas.²⁹

Por esa época continuaba la discusión acerca de si los curacas andinos eran o

al Cuzco [nombre que los primeros cronistas daban al *Inka*, tanto a Huáscar como a Guayna Cápac, su predecesor] (Xerez 1534: 22b).

²⁵ Véase la edición del texto de Yucay en Chinése ed. 1970. Hay discusión sobre el autor, Jiménez de la Espada (1879) había propuesto un autor, Bataillon discutió la propuesta [1953] 1966: 317 y ss.; también había terciado en el asunto el P. Vargas Ugarte (1959: 360).

²⁶ Llama “Atabilique” a Atahualpa, carta al Emperador, Panamá, 21-VII-1533, en Porras 1937: 38-40.

²⁷ *Noticia* 1987: 316. Es verdad que entre los autores previos había uno que alcanzó a conocer el Cuzco, fue Hernando Pizarro, pero después de haber escrito su carta a los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo. Otro que se halló en el Cuzco fue Pedro Sancho, y comparte algunas de las afirmaciones del autor de la *Noticia*.

²⁸ *Noticia*, 1987: 311 y ss. Comparte dicha descripción Pedro Sancho.

²⁹ Por ejemplo, la *Conquista* (1534) lo denomina Collado o Coallo (1937: 97, 100), Xerez lo identificó como una ciudad ([1534] 1983: 22).

no "señores naturales", si lo eran se convertían en interlocutores válidos del poder colonial y representaban legítimamente a la población. Al no considerarlos así, a pesar de las arduas discusiones de aquellos tiempos, la administración se colocaba en la muy conveniente situación de otorgar la condición legítima a los curacas, nombrándolos como funcionarios de su propia burocracia colonial. Si bien esto ocurrió en la práctica, los curacas supieron hacer prevalecer en buena parte sus derechos ancestrales. Aunque los cronistas confundieron, como se ha visto, la situación de la autoridad, proporcionaron numerosas informaciones, que podemos considerar muchas veces como involuntarias, las cuales se añaden a las proporcionadas en los alegatos judiciales de los propios curacas y otras recogidas en la amplia documentación administrativa y judicial; ellas hacen posible una mejor comprensión actual de la organización política andina.³⁰

Concibieron los cronistas al Tawantinsuyu como un estado centralista, similar al que se consolidaba en sus tiempos en la península ibérica, desde la época del gobierno de los Reyes Católicos. Por ello afirmaron muchas veces que los incas nombraban a los curacas, en vez de identificar el origen de su poder en una selección ritual, como se puede entender hoy día a la luz de una mejor lectura de las múltiples fuentes disponibles. La vinculación del curaca con el Tawantinsuyu se integra dentro de relaciones de redistribución y, dentro de ella, al **Inka** parece caberle únicamente una confirmación ritual de los curacas.

Otros prejuicios fueron generalizados por los cronistas; el primero de ellos era que el Tawantinsuyu era un estado totalitario. Al menos no lo era dentro de la noción actualmente aceptada de totalitarismo. Identificaron los cronistas a los incas con los reyes europeos, como se vio, y generalizaron la idea de un monarca absoluto reinando en los Andes, en realidad más cercano en su versión a la imagen que producía un Carlos V en la propia España. El **Inka** era, en cambio, un personaje sagrado, una **guaca** que dialogaba con las otras divinidades. Un mundo sacralizado, así, no puede ingresar en la fácil denominación de "teocracia" que después se ha generalizado desde una historia concebida y explicada eurocéntricamente. En realidad, la imagen del **Inka** como un tirano alcanza su mejor explicación en la necesidad de los cronistas de justificar la conquista española de los Andes.³¹

En el ámbito de la economía, las imágenes europeas primaron de otra forma. Se pensó que había comercio, tributo, mercado y, hasta en algunos casos, moneda. Hoy se sabe que la organización económica andina manejaba categorías de reciprocidad y redistribución desde mucho tiempo antes de los incas. Las discusiones acerca de las formas como aquellas funcionaban enriquecen la actual investigación acerca de la vida económica y social del Tawantinsuyu.³²

Hablaron los cronistas de una sociedad estratificada como la europea, con una nobleza y una población avasallada bajo formas señoriales, a la vez que centralistas

³⁰ Una presentación de la condición jurídica de los curacas andinos en Díaz Rementería 1977.

³¹ Sobre la imagen del *Inka*, véase Pease 1990 y mss.

³² Véase Murra 1975 y 1978, Pease 1989, y otros estudios sobre la economía andina.

e “imperiales”. Todo ello se encuentra en revisión hoy día. Las propias crónicas proporcionan aquí, como en otros campos, evidencias diferentes que otra documentación permite precisar mejor. Cada vez se destaca más, por ejemplo, la importancia de la presencia y organización de las unidades étnicas, mucho más independientes de lo que los cronistas pensaron o pudieron comprender, y que se articulaban con el Tawantinsuyu de manera diversa a la pura y simple imposición de este último; estas relaciones son materia de investigaciones actuales.

Las dificultades anotadas no quitan valor a las crónicas. Sólo nos recuerdan que es imprescindible confrontar sus informaciones con el conocimiento europeo de sus tiempos, incluyendo, por cierto, las creencias populares que influían claramente en sus autores. Quizás el problema más importante es que normalmente se consideró que las crónicas retrataban las versiones históricas recogidas oralmente de los labios de los pobladores andinos. En realidad, lo que la gente andina contaba no ingresaba a un ordenamiento histórico sino mítico, y los cronistas, al escribir los relatos así recogidos, transformaron los mitos en alegorías. Quizás podría considerarse que muchas de las historias de las crónicas—si no todas—son mitos convertidos en historias. Ya en el tiempo de los cronistas los europeos estaban acostumbrado a explicar históricamente los acontecimientos; habíase iniciado en el pensamiento europeo una desacralización de la explicación del mundo, que favoreció, ciertamente el desarrollo de la historia. Dicha posición no contradecía totalmente, de otro lado, la existencia de una historia sagrada, conservada en la Biblia, y que se refería claramente a la historia antigua del hombre sobre la tierra. Ello no había ocurrido en los Andes antes de la invasión española, no se había producido la desacralización aludida, y las explicaciones míticas regían ampliamente entre la población; siguieron haciéndolo después del siglo XVI, y aun en nuestros días encontramos explicaciones míticas correspondientes a las históricas que empleamos para representar el pasado del país y hacerlo comprensible.

Si los cronistas iniciales tuvieron poca capacidad para recoger informaciones sobre los incas, años después la situación cambió; particularmente hacia el final de las guerras civiles entre los españoles. Los cronistas encontraban mejor capacidad de traducción desde los finales de la década del 1540 y a inicios de la de 1550, podían obtener, en consecuencia, informaciones más confiables y, a la vez, se desarrolló un creciente interés por los incas. Ello explica que iniciada la década del 1550 se escribieran las primeras obras importantes sobre los incas del Cuzco, donde destacan particularmente aquellas que pueden incluirse en un ciclo cuzqueño, en el cual los autores más importantes son algunos ya mencionados: Juan Diez de Betanzos, quechuista y casado con una mujer de la dirigencia cuzqueña, y Pedro de Cieza de León; se sabe que Cristóbal de Molina escribió una obra hoy perdida, y este mismo redactó años después un conocido texto acerca de la religión incaica (1575). Tres años antes de la elaboración de la última obra de Molina, en 1572, había finalizado el capitán Pedro Sarmiento de Gamboa la redacción de la *Segunda parte de la Historia General llamada Indica*, tan relacionada con los interrogatorios que

hizo responder el virrey Francisco de Toledo a los descendientes de las panacas que residían en el Cuzco.³³ Así, en veinte años, se puede notar el incremento notorio del interés por los incas, al mismo tiempo que se aprendía a manejar el quechua. No se olvide que en 1560 había sido editado el primer diccionario bilingüe, el de Domingo de Santo Tomás.

Aun antes de iniciada esta década de 1570, los descendientes de los incas en el Cuzco habían iniciado una serie de recuentos, generalmente relacionados con probanzas destinadas a demostrar su ascendencia noble, y buscando obtener de la administración española privilegios diversos y exoneraciones tributarias. Esa demostración estaba claramente influida por los criterios jurídicos europeos de herencia y legitimidad, por ejemplo, y el tenor de las mismas respondía a los requerimientos de los españoles ante los pedidos de reconocimiento de derechos previos, presentados por los descendientes de los incas. Relataban, por ejemplo, las conquistas de los incas, que interesaban también a los propios españoles, pues eran tema fundamental de las historias que éstos escribían.³⁴

Así, antes de finalizar el siglo XVI, los cronistas establecieron una historia andina. Ello adquiere importancia porque puede apreciarse la consolidación de los estereotipos inaugurados desde los propios días de la invasión. A la vez que descubrían los depósitos y los caminos, los españoles identificaron y caracterizaron a los pobladores de los Andes. Estos eran "taimados" (= hipócritas) desde los días iniciales de la invasión, ya que habiendo recibido bien a los españoles se volvían después contra ellos. Allí hay un claro problema: los habitantes andinos, como los demás americanos, recibían a los extraños bajo las pautas de la reciprocidad, de allí el fácil intercambio de regalos que los españoles juzgaban a veces absurdo producto de la "simplicidad" de los americanos, ya que se cambiaban metales preciosos por baratijas. Pero una vez iniciada la que los indígenas consideraban una relación recíproca, los pobladores andinos descubrían que los españoles no respondían a ella, no comprendían las pautas que regían los intercambios de energía humana o cosas, las nociones de lealtad resultaban ser distintas, la paridad se transformaba en requerimiento de obediencia.

Otros estereotipos han sido ya anunciados; algunos de los más importantes están relacionados con la forma como se concibió el Tawantinsuyu, otros con la manera como fueron identificados los dioses, también en la forma como se entendió instituciones como la *acllas*.³⁵ Hasta en un caso clamoroso de mala interpretación,

³³ Véanse los interrogatorios indicados en Levillier 1940, también hay información administrativa relativa a la visita de Toledo en Romero 1924.

³⁴ John H. Rowe ha mostrado recientemente (1985) cómo alguna de esta información, elaborada por los descendientes de Tupa Inca Yupanqui, pudo muy bien ser empleada como fuente importante por cronistas como Pedro Sarmiento de Gamboa y Miguel Cabello Balboa; Gary Urton (1989) ofrece versiones conservadas en documentos cuzqueños que pueden tener similar importancia.

³⁵ Las *acllas* y las mujeres del *Inka* fueron también discutiblemente interpretadas, Hernando Pizarro (1533) proporcionaba una imagen de lo que eran las *acllas* y las *mamacuna*, al proponer que dichas "mujeres escogidas" eran entregadas sin duda a los españoles. Las descripciones posteriores repitieron el tópico sin

producto de la poca sensibilidad etnográfica inicial, los españoles consideraron que el *Inka* tenía un serrallo; sólo así podían explicar una forma desconocida de relación matrimonial destinada, en cambio, a propiciar las relaciones de reciprocidad y redistribución entre el *Inka* y los curacas: por ello el Inca debía casarse con mujeres de los grupos étnicos, para iniciar una relación de parentesco de la que derivara la reciprocidad.³⁶ De esta manera, los matrimonios del *Inka* establecían pautas de relación entre el Tawantinsuyu y las unidades étnicas. Aplicaron en este último caso los cronistas su única experiencia con otro pueblo "infidel" previo a la conquista de América: los musulmanes ibéricos.

De la misma manera como se formaban estereotipos, los mismos y las demás informaciones "estabilizadas" se trasladaban de un cronista a otro. Ya se hizo mención acerca de que la noción de plagio no era entonces delictiva, y que ello permitió que los autores de la época copiaran impunemente las informaciones de otros y, muchas veces, las redactaran de manera distinta. Por ello no es posible simplemente acumular los datos de diferentes cronistas, sin realizar previamente una tarea de cuidadoso seguimiento del origen y transformación de las diferentes noticias proporcionadas por los autores. Si ello no se hace, puede caerse fácilmente en el error de atribuir a los más tardíos las informaciones que fueron bosquejadas por autores iniciales y únicamente re-redactadas por los que vinieron después. Allí reside uno de los más importantes problemas en el empleo de las crónicas como fuentes históricas: son en realidad historias elaboradas, que asumen y transmiten a sus lectores estereotipos y prejuicios en medio de sus relatos. La circulación de aquéllos entre diversos autores limita la originalidad las noticias y exige, a la vez, un más activo trabajo crítico con sus textos.

Franklin Pease G.Y.
Pontificia Universidad Católica del Perú

variantes. Las informaciones coloniales dieron más evidencias acerca las "esposas" del *Inka* (Cf. Espinoza 1976, por ejemplo, y Pease 1990: 9 y ss.).

³⁶ Este asunto, del que me ocuparé con mayor detalle en otra parte, ha recibido atención reciente de especialistas, siempre en medio de la discusión, véase Espinoza 1976, por ejemplo.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade Reimers, Luis, *La verdadera historia de Atahualpa*. Casa de la Cultura Equatoriana, Quito, 1978.
- Anónimo (atribuido a Sámaro-Xeres y Ruiz), "Relación". [1528], en Porras, 1937.
- Anónimo (atribuido a Cristóbal de Mena), Véase **Conquista**.
- Anónimo de Yucay. Véase Chinese 1970.
- Arocena, Luis, *La relación de Pero Sancho*. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1986.
- Bataillon, Marcel, "Comentarios a un famoso parecer contra Las Casas", [1953] [*Letras*, Lima primer semestre], en *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*. Península, Barcelona, 1966.
- _____, "Gutiérrez de Santa Clara, escritor mexicano", *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 15, Nos. 3-4, Jul-dic., 1961.
- _____, "Un chroniqueur péruvien retrouvé: Rodrigo Lozano", *Cahiers de l'Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine*, 2. Paris, 1961.
- _____, "Zárate ou Lozano", *Caravelle*, 1. Toulouse, 1963.
- _____, "La rebelión Pizarrista, alumbramiento de la América Española", *Diógenes*, 43. París, setiembre, 1963.
- Borregán, Alonso, *Crónica de la conquista del Perú*. [1565], ed. y pról. de Rafael Loredo, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla, 1948.
- Cabello Balboa, Miguel, *Miscelánea Antártica*. [1586], Universidad de San Marcos, Lima, 1951.
- Cantú, Francesca, Est. prel. a Cieza. 1979.
- _____, Est. prel. a Cieza. 1985.
- _____, Est. prel. a Cieza. 1987.
- Carvajal, Gaspar de, *Relación del nuevo descubrimiento del famoso Río Grande de las Amazonas*. [1542?], ed. y est. prel. de Jorge Hernández Millares, Fondo de Cultura Económica, México, 1955.
- Cieza de León, Pedro de, *El descubrimiento y la conquista del Perú* [Tercera parte de la *Crónica del Perú*]. [1553], ed. y est. prel. de Francesca Cantú, Roma, 1979.
- _____, *Crónica del Perú. Primera Parte*. [1553], est. prel. de Franklin Pease G.Y., Pontificia Universidad Católica del Perú - Academia Nacional de Historia, Lima, 1984.
- _____, *Crónica del Perú. Segunda Parte*. [1550], est. prel. de Francesca Cantú, Pontificia Universidad Católica del Perú - Academia Nacional de Historia, Lima, 1985.
- _____, *Crónica del Perú. Tercera Parte*. [1554], est. prel. de Francesca Cantú, Pontificia Universidad Católica del Perú - Academia Nacional de Historia, Lima, 1987.
- Conquista, *La conquista del Perú llamada la Nueva Castilla...* [1534], edición facsimilar y est. prel. de Joseph H. Sinclair, New York Public Library, New York, 1929.

- _____, "La conquista del Perú llamada la Nueva Castilla". [1534] (atribuido a Cristóbal de Mena), en Porras, 1937.
- Chinese, Josyane, "Anónimo de Yucay (1571) (*Dominio de los yngas en el Perú y del que su magestad tiene en estos reynos*). Historia y Cultura, 4, Lima, 1970.
- Díaz Rementería, Carlos J., *El cacique en el virreinato del Perú Estudio histórico-jurídico*. Sevilla, 1977.
- Enriquez de Guzmán, Alonso, *Libro de la vida y costumbres*. [1545?] ed. y est. prel. de Hayward Keniston, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1960.
- Grota, Marcelo, ed., *Francisco de Jerez. La Conquista del Perú* (Sevilla, Bartolomé Pérez, 1534). Parasceve bibliográfica de..., El Crotalón, Madrid, 1983.
- Haensch, G., "La comunicación entre españoles e indios en la conquista", en *Miscelánea Sañhis Guarner*, II. Valencia, 1984.
- Hodgen, Margaret, *Early Anthropology in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1971.
- Huber, Elena y Miguel Antonio Guérin, "La crónica de Pedro Pizarro (Arequipa, 1571). El manuscrito de la *Huntington Library* y su edición (Lima, 1978), *Filología*, XXI, 1, Buenos Aires, 1986.
- Huddleston, Lee Elridge, *Origins of the American Indians. European Concepts, 1492-1729*. University of Texas Press, Austin, 1967.
- Jiménez de la Espada, Marcos, ed., *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. Madrid, 1879.
- Larrea, Carlos A., ed., *El descubrimiento y la conquista del Perú. Relación inédita de Miguel de Estete*, Separata del *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos*, I, 3. Quito, 1918.
- Lechner, J., ed., *Essays on Cultural Identity in Latin America. Problems and Repercussions*. Leiden, 1988.
- Levillier, Roberto, *Don Francisco de Toledo. Supremo organizador del Perú. Su vida y su obra (1515-1572)*. Espasa Calpe, Buenos Aires, 1940.
- Murra, John V., *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1975.
- _____, *La organización económica del estado Inca*. Siglo XXI, México, 1978.
- Noticia, *Noticia del Perú*. [1547], en Larrea ed., 1918.
- _____, "El descubrimiento y la conquista del Perú (De los papeles del arca de Santa Cruz)". ed. de Miguel Alberto Guérin, en Salas ed., 1987.
- Parssinen, Martti, "Otras fuentes escritas por los cronistas: los casos de Martín de Murúa y Pedro Gutiérrez de Santa Clara", *Histórica*, XIII, 1. Lima, julio, 1989.
- Pizarro, Hernando, Carta "A los magníficos señores oydores de la Audiencia Real de Su Magestad, que residen en la cibdad de Santo Domingo". [1533], en Porras, ed., 1959.
- Pizarro, Pedro, *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. [1571], ed. y est. prel. de Guillermo Lohmann Villena, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Lima, 1978.

- Porras Barrenechea, Raúl, "El anónimo sevillano de 1534 es el Capitán Cristóbal de Mena", [1935], en *Reseña y Trabajos Científicos del XXVI Congreso Internacional de Americanistas*, T. II. Madrid, 1948, (reimpr. en Porras 1986).
- _____, *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Les Presses Modernes, Paris, 1937.
- _____, "El descubridor del Perú y la Crónica Rimada de 1538". [1538], [*Las Moradas*, I, Nos. 2-3, Lima, 1947: 113-121 y 272-283] en Porras, 1986.
- _____, *Cartas del Perú (1524-1543)*. ed. y pról. de ..., Sociedad de Bibliófilos Peruanos, Lima, 1959.
- _____, *Los Cronistas del Perú y otros ensayos*. Ed. y est. prel. de Franklin Pease G.Y., Biblioteca de Clásicos del Perú, Banco de Crédito del Perú, Lima, 1986.
- Rivarola, José Luis, "Las versiones de la *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú* de Pedro Pizarro. Estudio crítico-textual", *Lexis*, VII, 1, Lima, 1983.
- _____, *Lengua, comunicación e historia del Perú*. Lumen, Lima, 1985.
- _____, "Contactos y conflictos de lenguas en el Perú colonial". en Lechner ed., 1988.
- Romero, Carlos A., ed., "Libro general de la visita del virrey don Francisco de Toledo", *Revista Histórica*, VII. Lima, 1924.
- Rowe, John H., "Probanza de los incas nietos de conquistadores", *Histórica*, IX, 2. Lima, diciembre, 1985.
- Salas, Alberto M., ed., *Crónicas iniciales de la conquista del Perú*. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1987.
- Sancho de la Hoz, Pedro, "Relación destinada a Su Majestad de cuanto ha sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva España (sic. Castilla) ...". en Arocena ed., 1986.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro, *Segunda parte de la historia general llamada Indica*. [1572], ed. y est. prel. de Ángel Rosenblat, Emecé, Buenos Aires, 1947.
- Solano, Francisco de, "El intérprete: uno de los ejes de la aculturación", en *Estudios sobre política indigenista española en América*. Valladolid, 1975.
- Steele, Colin, *English Interpreters of the Iberian New World from Purchas to Stevens (1630-1726). A Bibliographical Study*. Dolphin Book Co., Oxford, 1975.
- Trujillo, Diego de, *Relación del descubrimiento del reyno del Perú*. [1571]. Ed. y est. prel. del Raúl Porras Barrenechea, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla, 1948.
- Urton, Gary, "La historia de un mito: Pacariqtambo y el origen de los Incas", *Revista Andina*, 7, 1. Cuzco, 1989.
- Vargas Ugarte, Rubén, *Manual de estudios peruanistas*. 4a. ed., Lima, 1959.
- Wedin, Ake, *El concepto de lo incaico y las fuentes*. Uppsala, 1966.
- Xerez, Francisco de, *Verdadera relación de la conquista del Perú*. [1534], en Grota ed., 1983.